

ACTA N° E 70-2023

ACTA NÚMERO SETENTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECISÉIS HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Presidente Municipal
Señora Dunia Díaz Fernández	Vicepresidenta
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente en ejercicio
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente en ejercicio
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente en ejercicio
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaría del Concejo Municipal

AUSENTES:

Señora Josefá Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Xiomara Mayorga Mena	Regidora propietaria
Señora Delia Lobo Salazar	Regidor propietaria
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Asistentes por invitación:

El Sr. Emiliano Mata Chavarría, Cámara de Turismo.
El Sr. Hugo Venegas Alfaro, Cámara de Turismo.
El Sr. Gustavo Arroyo Ulate, Concesionario ZMT.
La Sra. Mariela Carrillo Blanco, Concesionaria ZMT.
La Sra. Tamara Arroyo Carrillo, Concesionaria ZMT.
La Sra. María Auxiliadora Fonseca Gómez, Licenciada de Nora Bejarano V.
La Sra. Nora María Bejarano Valenciano. Concesionaria ZMT.
El Licdo. Roberto A. Quirós C, Representante legal de Nora Bejarano V.
El Sr. Geiner Mayorga S. ADI. Islita.
El Sr. Marco Barrantes Quirós, Representación de la Parte Privada de la Comunidad de Islita,
El Sr. José María López Bogantes. ADI. Islita.

Otros asistentes:

Sra. Enny Johanna Briceño Hernández, visitante

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 2) del, Artículo IV, Sesión Ordinaria N° 163 celebrada el 13 de junio de 2023, con el fin de atender las audiencias solicitadas y las que se soliciten a esa fecha.

Comprobado el quórum se inicia la sesión extraordinaria, el cual es presidida por el Presidente Municipal, el señor Juan Miguel Alvarado Alvarado, con base al orden del día a tratar.

ARTÍCULO I:

- Orden del día

ARTÍCULO II:

- Atención de Audiencias

***Audiencia #1:** Atención sr. Gustavo Arroyo Ulate para exponer un caso con una propiedad en Playa San Miguel.*

***Audiencia #2:** Atención señor Marcos Barrantes Quirós, para la presentación de un proyecto de mejora al ingreso de playa Islita.*

***Audiencia #3:** Atención señora María Auxiliadora Fonseca Gómez, Representante Legal de la señora Nora María Bejarano Valenciano.*

***Audiencia #4:** Atención de los miembros de la Cámara de Turismo.*

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, buenas tardes a todos, iniciamos la sesión extraordinaria N° 70, celebrada el día 23 de junio de 2023 al ser las 16 horas, e iniciamos con la oración por favor...

Oración a cargo de Delbeth Cristina Jiménez Guerrero

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, continúa diciendo, Hoy está en propiedad, Dunia Díaz, y Juan Miguel Alvarado y los regidores suplentes en ejercicio Nuria Reyes, Erick Arroyo y Delbeth Jiménez. La Agenda de hoy para someterla a aprobación, artículo I. orden del día, Artículo II, atención de audiencias, **Audiencia #1:** Atención sr. Gustavo Arroyo Ulate para exponer un caso con una propiedad en Playa San Miguel, **Audiencia #2:** Atención señor Marcos Barrantes Quirós, para la presentación de un proyecto de mejora al ingreso de playa Islita, **Audiencia #3:** Atención señora María Auxiliadora Fonseca Gómez, Representante Legal de la señora Nora María Bejarano Valenciano y **Audiencia #4:** Atención de los miembros de la Cámara de turismo. Las someto a aprobación aprobada con cinco votos positivos.

***Audiencia #1:** Atención sr. Gustavo Arroyo Ulate para exponer un caso con una propiedad en Playa San Miguel.*

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica tenemos la primera audiencia con el señor Gustavo Arroyo Ulate, para exponer un caso en una propiedad playa San Miguel, cuenta con 15 minutos para que desarrolle la audiencia, por favor, nos da el nombre este y le cedemos la palabra para que exponga su situación al Concejo, darle la bienvenida también a este Concejo, para nosotros es un placer recibirlo aquí hoy en esta tarde, a exponer su situación.

El Sr. Gustavo Arroyo Ulate, saluda e indica, mi nombre es Gustavo Arroyo Ulate, yo vengo por el caso de mi papá, Marcos Arroyo Ramírez, en el 2017, yo vine con papá a pagar los impuestos municipales, ahí se canceló todo en eso mamá cayó un poco mal de salud, yo soy hijo único mamá cayó de salud ella en setiembre va a cumplir dos años de muerte, papá tiene 85 años, está un poco grande, entonces como que él está un poco desmotivado, yo hablé con el señor Jokcuan, don meses que mamá murió, él me dijo a mí, que papá podía cedermelo eso, yo esa ocasión vine sin papá, dos meses después que mamá murió, o sea en noviembre va a ser dos años, él me dijo a mí que, yo le dije que papá en ese momento estaba muy desmotivado él, mamá tenía dos meses de muerte, él me recomendó ir donde un abogado aquí y hacer un documento a ver si ustedes me traspasaban eso a mí, en esa ocasión él me dijo a mí que, los impuestos municipales se podían quedar así, porque como si me lo traspasaban a mí se condenaban los impuestos municipales. Bueno pasó el tiempo, papá todavía está, bueno en realidad él no está bien de salud, no está muy bien, yo fui hace dos meses con un Back Hoe. Bueno Jokcuan me dijo que había que votar los escombros, porque la casa se había quemado, entonces que la piscina había que, yo traigo fotos donde estoy trabajando con el Back Hoe, bueno el hijo de aquel señor Bolívar fue el que trabajó con el Back Hoe, en el lote totalmente y él me dijo que dejara el pozo de agua, los árboles y lo que es las cabinas y la piscina se desbarataron totalmente, bueno

como un pequeño comercial, los vecinos del frente y del lado votaron construcciones y todos los escombros lo botaron ahí está de testigo, bueno eso un pequeño comercial, todo se levantó, ese lote quedó totalmente limpio y luego yo llame al señor Jokcuan y me dijo que no se podía hacer nada con ese lote, porque a papá le... bueno hay una cosa que él me insistía mucho, me insistió hace dos años y me volvió a insistir ahora, que trajera de puño y letra de papá una renuncia del lote. Entonces yo le dije, pero si le traigo una renuncia del lote, diay se pierde todo derecho, entonces yo lo que quería era preguntarles a ustedes, porque incluso yo lo llame hace 15 días, talvez un poco menos, él talvez un poco molesto me dice "ya le dije que tiene que hacer" y le voy a cortar porque estoy muy ocupado, pues "ya le dije traiga un puño de letra de su papá una renuncia". Entonces ahí se terminó la conversación y me dijo que iba a cortar porque estaba muy ocupado; entonces ese era el motivo de venir hablar con ustedes, bueno el abogado me dijo que el plano catastrado estaba vigente; también hace un tiempo creo que fue en el 2017 a un topógrafo por aquí se le pagaron como €100.000 o 125.000 mil colones y en esa ocasión yo vine con papá y nunca nos entregó el plano, lo que teníamos era el plano viejo, pero el abogado nos dijo que estaba vigente, eran 3 pasos, limpiar el lote que se limpió, hace un par de meses con Back Hoe ahí no quedo nada, el plano catastrado pero el abogado me dijo que estaba vigente y el otro era esperarlos a ustedes para ver si me otorgaban a mí la Concesión o se podía hacer con papá algo, en estos momentos no se podría llamar a papá porque él está un poco mal de salud, yo traigo la cédula de él y los documentos personales, él tiene 85 años. Otra, que me dijo a mí el señor Jokcuan fue que papá lo podía acceder, que no había problema que él lo cediera, hay una prima de mi esposa, yo ya voy a cumplir 31 años de casado, y les cuento hay una de las primas de mi esposa que ella, dijo que se podía hacer cargo del lote, ella siempre pasea con nosotros y siempre paseamos juntos, entonces ella dijo bueno me traspasan el lote y yo construyo ahí apenas hay permiso, pero la pregunta mía era este, en concreto si a mí me iban hacer la concesión, bueno si podían cederla o si se podía ceder a ella directamente los impuestos municipales no están al día. Este señor Jokcuan me dijo que, digamos si me lo cedían a mí, la deuda quedaba ahí, esa fue la explicación de él, o sea si le ceden a equis persona, la deuda queda ahí, eso fue lo que nos dijo en dos ocasiones a mi esposa y a mí, entonces en concreto ese era la pregunta, porque él me dijo que si yo presentaba los papeles a ver si me traspasaban el lote a mí, porque mi papá estaba muy mayor, eso dilataba cuatro o seis meses, pero ya en noviembre vamos a cumplir 2 años y ese documento se presentó con un abogado de aquí creo que había cobrado como €70.000 mil colones.

La reg. Nuria Reyes Quirós, pregunta, ¿quién es el abogado de aquí? El topógrafo puede ser Javier.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, menciona el abogado no se llama Pedro Abarca, no.

El Sr. Gustavo Arroyo Ulate, contesta, Pedro Abarca

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, y cómo está la concesión, la prórroga, digamos la concesión está al día, porque es que digamos la sesión de derechos su papá es el que decide si le cede los derechos a usted o al que él quiera verdad, la sesión de derechos él, o sea digamos ustedes para eso no ocupan, bueno si ustedes no saben cómo es o cómo funciona, pues buscan que Jokcuan les ayude, pero si su papá que es el dueño del lote le sede los derechos a quien él quiera cederle los derechos, y el tema de que talvez le recomendaron a usted que su papá renunciara, me imagino que su papá renunciaba y ustedes solicitaban la concesión era como para que diay la única opción que yo le veo, era como para que no pagara, porque diay no pagaran la deuda verdad, porque al su papá renunciar del lote y si usted, porque también es otra historia, porque puede ser que su papá renuncie el lote y cuando se dé cuenta ya lo tiene otro. Es que entonces ese es el riesgo que ustedes corren verdad.

El Sr. Gustavo Arroyo Ulate, comenta, es que ese señor llamo la prima de mi esposa y le dijo que papá no tenía nada, que no puede ir donde un abogado porque él no tenía nada, entonces yo llame, por eso fue que yo llame hace 10 días y le dije don Jokcuan, si yo te llame en marzo y me dijiste que fuera a limpiar allá y usted me dijo que estaba bien, ya fui a limpiar o sea ya limpie, él me dijo es que su papá no tiene nada, entonces le digo como no va a tener nada si usted me está pidiendo que papá renuncie, entonces si no tiene nada que va a renunciar, entonces ahí fue donde me dijo que él estaba ocupado y que me iba cortar.

La reg. Nuria Reyes Quirós, consulta, ¿cuándo él le dijo o lo mando a usted a limpiar el lote?, ¿él le dio un tipo de documento para hacerlo?, firmado por la Municipalidad de Nandayure, o solo le dijo de boca de él que le pidió hacerlo, o sea es que estamos hablando que fue una demolición y eso solo lo hace, por aquí, no ha pasado absolutamente nada verdad, o sea tiene que pasar por acá para poder hacer una demolición.

El Sr. Gustavo Arroyo Ulate, responde, él siempre me ha insistido que los 3 pasos son; primero limpiar el lote, o sea votar todo, que ahí no puede quedar nada, tiene que quedar en pura tierra, así fue como quedo, que renovara el plano y después lo de los impuestos municipales, si papá me lo cede a mí se condenan me dijo él, esos eran los 3 pasos que había que hacer.

La reg. Nuria Reyes Quirós, continúa diciendo; ¡Okay! Para él darle esos tres pasos, bueno digamos que primero de la demolición o la limpia, tiene que pasar por una aprobación, entonces si no está ese documento, está un poquito tedioso, porque a muchas personas les ha dado ese paso de hacer la demolición y eso no le corresponde a él hacerlo, eso tiene un trámite.

El Sr. Gustavo Arroyo Ulate, responde, es que cuando yo vine a la Municipalidad lo pasan con él, entonces en sí solo con él habla uno, entonces lo que él le diga a uno, nosotros somos de San Ramón, lo que él le diga a uno, digamos que es como santa palabra.

La reg. Nuria Reyes Quirós, continúa diciendo, esa es la parte que se está dando ahora en muchos problemas, nosotros no nos enteramos de muchas cosas, porque por aquí no pasan y cuando entonces ahí es donde está, quizás el problema.

El Sr. Gustavo Arroyo Ulate, menciona, yo les puedo enseñar los vídeos de cómo quedó el lote y el sector.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, manifiesta, para ceder los derechos, para hacer la sesión de derechos tienen que estar con los impuestos al día, tienen que tener todo pago para que su papá le pueda ceder los derechos, ya sea usted oh a la muchacha. ¿Porque si pretenden que no pague lo que deben, entonces sería que el señor renuncie y que ustedes soliciten, pero ustedes están jugando el chance a que haya una persona adelante y ustedes que ustedes solicitando ese lote, entonces ya ustedes se quedarían sin ese lote, ¿verdad?

El Sr. Gustavo Arroyo Ulate consulta, ¿Se puede hacer un arreglo de pago?, Por mientras está el arreglo de pago se le puede pasar a ella y que ella siga.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, responde, no, para cederlo tiene que estar al día.

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, disculpen en realidad hoy no vamos a poder resolver eso mejor, bueno yo les sugiero que manden una nota ojalá para verla el martes obviamente firmada por su papá que es el dueño del lote, que mande una nota solicitando al Concejo que revise el estado en que se encuentra el lote y el expediente, entonces de acuerdo a eso, nosotros lo vemos en una comisión, probablemente la de jurídicos ahí empezamos a trabajar sobre eso, porque nosotros aquí la verdad no tenemos nada para trabajar, entonces ya como la visita de usted hoy, entonces ya empezamos a trabajar sobre eso, así nosotros nos agarrarnos de algo, que sería él nos mande una nota, si pudiera para el martes, por correo que esté antes de las 10:00 de la mañana o el lunes, firmado por su papá, solicitando el estado del expediente. Entonces nosotros lo vemos en una comisión, para ver que en qué estado está, porque diay cómo le han dicho que renuncie y le han dicho que ceda los derechos, entonces la verdad, yo siento que ustedes no tienen claro en realidad en qué estado estará la concesión.

La reg. Dunia Díaz Fernández, Vicepresidente, comenta, necesito por favor que nos del número del lote o el nombre de la persona de quien está o sea el nombre del señor, ¿el número del lote cuál es?

El Sr. Gustavo Arroyo Ulate, responde, el número del lote 63, a nombre de Marcos Arroyo Ramírez, playa San Miguel, vean entonces digamos, yo no tengo que pedir papeleo para limpiar el lote porque ya está limpio, tengo que primero hacer un arreglo para pedirles a ustedes otra audiencia o vengo aquí primero.

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, no en la nota que explique que le han dicho y qué es lo que han hecho en el lote y todo, lo expliquen en una nota y nosotros trabajamos sobre la nota, porque aquí nosotros en realidad no tenemos mucho como para trabajar sobre eso.

El Sr. Gustavo Arroyo Ulate, consulta, ¿papá puede venir aquí?, digamos si ustedes ocupan que él venga, papá puede venir.

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, no, talvez para evitar el viaje, nosotros con la nota nosotros nos damos cuenta en el estado que está el lote del expediente, entonces nosotros

pues le mandaríamos la resolución y le notificamos, ¿Qué tienen que hacer? Con el Estado que están, entonces ya ahí sí puede ver, si él tuviera que venir o no tuviera que venir.

El Sr. Gustavo Arroyo Ulate, consulta, yo en el 2017 lo puse totalmente al día, digamos eso no ha pasado mucho tiempo digamos.

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, en el 2017, o sea usted puso al día la cuenta en la Municipalidad.

El Sr. Gustavo Arroyo Ulate, responde, sí todo al día, desde el agua allá en la Playa, la cuenta de la municipalidad totalmente al día.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, la idea de la nota que usted debe enviar o que se le dice qué es lo que puedo hacer, es un respaldo para usted también, porque eso va a ir directamente al expediente, va a ir a una Comisión puede ser de Zona Marítimo o puede ser a Jurídicos y ya ahí si hay un dictamen y ese dictamen ya se le da una información a usted más clara y más sencilla, ahora es un respaldo suyo que usted lo haga por medio de una nota y por escrito, por medio de su papá, para que cualquier cosa que pase de aquí en adelante, ya hay un antecedente que está a favor suyo de lo que ustedes han querido hacer, porque lo primero que hay que establecer es cómo está la concesión, si está el día, si ese plano está este vigente, ¿Cuánto se está debiendo?.

El Sr. Gustavo Arroyo Ulate, responde, como unos \$4.200.000 me dijo ese señor Jokcuan al día de hoy.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, ¡OK!, entonces todas esas cosas se le va a notificar a usted por escrito y de esa eventualidad ya ustedes ahí analizarán cuál es el paso que hacen, porque, digamos esos que, les dicen a ustedes don como muchas hipótesis, digamos su papá puede renunciar a eso y usted inmediatamente mete la solicitud, pero no saben si se la van a dar o no, se la va a dar, lógicamente se la van a dar sin nada, sin deudas, porque es una solicitud nueva.

El Sr. Gustavo Arroyo Ulate, responde, esa solicitud se metió en noviembre ya van hacer 2 años.

El reg. Erick Arroyo Villegas, indica, por eso, pero hay que ver, qué es más factible para ustedes, porque si él va a ceder los derecho, si tiene que estar al día, o sea, hay un montón de procesos que ustedes deben de conocer y que principalmente deben de tenerlos claros, porque para empezar ustedes no tienen los procesos claros, es entonces esa de la idea de que mandé la nota.

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal comenta, entonces, bueno, ya se pasaron más de los 20 minutos, entonces dejemos bien claro, ustedes nos hacen la nota la mandan al Concejo y ahí de la vemos, y de ahí trabajamos sobre eso. Muchísimas gracias a usted y ahí, en todo lo que podamos ayudar, le damos a ayudar.

Audiencia #2: Atención señor Marcos Barrantes Quirós, para la presentación de un proyecto de mejora al ingreso de playa Islita.

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, pasamos a la segunda audiencia en atención al señor Marcos Barrantes Quirós, para la presentación de un proyecto de mejora al ingreso de la playa de Islita, entonces me pasan aquí adelante, entonces darles la bienvenida agradecerles bastantes por estar aquí hoy en la sala de sesiones con el Concejo Municipal, estamos un poco limitados con el tiempo lo que tenemos son 20 minutos para la audiencia, entonces tratar de aprovecharlo eh ahí el que va hablar de primero nos dice el nombre y tiene la palabra.

El Sr. Marco Barrantes Quirós, Representación de la Parte Privada de la Comunidad de Islita, indica, que él viene en representación de la parte privada de la Comunidad de Islita, queremos presentarles el proyecto de mejora de la entrada de la playa Islita. Eh este proyecto nace de un señor que tiene propiedades en Islita hace muchos, años y quiere embellecer la playa de Islita y él quiere donar este proyecto a través del ADI, que es la Asociación de Desarrollo de comunal, entonces yo vengo en representación de él, en ese proyecto, como pueden ver los que tienen ahí en el plano, están detrás de eso están ingenieros, arquitectos y obviamente la parte privada, que es un señor que tiene una casa en Islita. No sé José María, qué más.

El Sr. José María López Bogantes. ADI. ISLITA, menciona, ese es el plano ante el plan regulador, que viene para Islita que lo vamos a ver el próximo 15 he 14 de Julio, ese es un... o sea es algo, similar, no sé, no he visto yo todavía la lámina a ver si coinciden, si considera diay recuerde que las donaciones extranjeras, lo ponen a uno en jaque, porque le dicen a uno, tanto tiempo si lo hacen bien y si no pierde la plata, entonces este venimos a presentarlo antes para que lo tomen en cuenta, el próximo 14 de Julio y nos vemos allá, si Dios quiere para ver, barájenlo ustedes analícenlo, y que...

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, comenta, ahí el tema, es que lo último que está planteado aquí en la última lamina, es que veo una rotonda y todo, todo eso tendría que quedar dentro del área, de acuerdo al plan regulador no hay, o sea hay que lograrlo y ponerlo ahí dentro del área que está disponible para eso, no sé la rotonda si o sea digamos esas cosas son las que se tiene que analizarse, si la rotonda llevara mucho espacio.

El Sr. Marco Barrantes Quirós, menciona, ahí en el plano ahí vienen las medidas de cuánto va ser las rotondas, eso es básicamente lo que afecta es la calle Municipal básicamente, entonces lo que nosotros venimos a pedirles es que sí nos pueden ayudar ahí un poquito, porque es demasiado lindo, para el pueblo. El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, responde, sí ahí lo que hay que hacer un convenio, con la Municipalidad con...

El Sr. Marco Barrantes Quirós, continúa diciendo, inclusive si estamos anuentes la parte privada, está dispuesta de darle todos los honores a la Municipalidad, que se diga que es construida por la Municipalidad no, no importa o el Concejo.

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, entonces lo que vamos hacer es ver el proyecto en la comisión de Zona Marítimo Terrestre, ahí está en el departamento de Zona, ahí también ahora este integramos la Comisión de Zona, integramos a la abogada de planta, entonces tenemos la parte jurídica también, entonces ahí lo vemos, ojalá poder verlo lo más antes posible y entonces nosotros lo vemos, ojalá la otra semana, entonces lo vemos en la Comisión de Zona Marítima, está como muy a destiempo, entonces comunicarnos diay vía teléfono, sí o sea el proyecto es muy, muy importante, o sea son oportunidades que uno no puede dejar ir, entonces más bien si nosotros tuviéramos que ir allá, un sábado o un domingo a conversar con ustedes si hubiera el proyecto ya, entonces nosotros los buscamos, honestamente, nosotros nos cuesta un poco, ustedes saben el problema que tenemos con la administración, pero si tenemos que ir en el carro nosotros, nosotros vamos, como esto hay que analizarlo bien, se nos está dando una oportunidad de embellecer la Playa.

El Sr. Marco Barrantes Quirós, comenta, es correcto, como decía don José María, el donador, pues nos fue muy claro que, si esto no se hace en este año, pues él destina el dinero para hacer otro, pero esto es, está demasiado muy bonito y bienvenidos, si quieren venir cualquier día también, ya los esperamos.

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, consulta en el proyecto están donando toda la obra...

El Sr. Marco Barrantes Quirós, responde, sí todo, como dicen llave en mano.

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, nosotros e incluso, desde ya vamos a trabajar en esto y vamos a ponerle y si tenemos que ir allá vamos un sábado o un domingo, ahí vemos después como nos acomodamos, más bien don José María si voy el domingo ahí nos damos una vuelta por ahí.

El Sr. Marco Barrantes Quirós, responde, claro, más bien yo vivo a la par de don José María y ahí nos ponemos de acuerdo.

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, comenta, últimamente los domingos hay feria, entonces yo he estado yendo entonces tal vez, nos damos una vuelta para ver y nos ponemos de acuerdo.

El Sr. Geiner Mayorga S. ADI. ISLITA, saluda y menciona, solo para agregar un poco del proyecto, es un proyecto de mucho beneficio para nuestra comunidad y obviamente para el cantón en darse a lucir con un proyecto de esto, porque creo que es un proyecto de primer mundo, digamos de gente que vienen de esos otros países que tienen buenos proyectos, diay entonces sería muy importante para nosotros, en mi caso personal este, yo estoy emprendiendo un proyecto de habitaciones y yo sería el más anfitrión de poderle decir a mis clientes, vea conozcan Islita vea al lugar donde está, vea el desarrollo que hay este en fin, hay



muchas cosas por delante para el beneficio de la comunidad y obviamente el cantón y creo que tenemos que decir que sí, yo pienso verdad.

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, responde, sí, el proyecto es muy importante bueno, por lo menos lo que yo visualizo es que se está planeando, en Islita deberíamos de hacerlo en las otras playas también, porque ya ahora no sabe, buscar clientes, ahora lo que busca son inversionistas y ahora los inversionistas con los métodos tecnológicos que hay, nos están viendo de Japón o de Europa, de todos lados nos ven de forma aéreas, entonces cuando se ven esas cosas embellecen las playas, embellecen toda la Zona Marítima, entonces eso es lo importante de que día a día según como nos vean, desde arriba, pueden ser que vean playas abandonadas, pero si ya ven, o empiezan a ver cosas que resaltan a la vista, entonces eso da pie a que los inversionistas quieran venir.

El Sr. Marco Barrantes Quirós, responde, el proyecto nace en organizar la Playa en temporada alta, es que en temporada alta siempre hay un desorden de carros por todos lados, no se puede entrar en esa temporada, no hay sillas no hay nada, entonces con esa rotonda lo que se pretende es restringir, no es que no haya paso, pero restringir el acceso a los carros y aparte de darles unos espacios para parquear y que se vea ordenado, si es como ordenar la casa.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, si restringir el uso de la zona publica, un poco.

El Sr. Marco Barrantes Quirós, menciona, de hecho, yo solamente he visto una playa en el país que se llama Playa Rajadita, en La Cruz tiene exacto y se devuelve y parquea y la idea después del proyecto vimos esa playa, pues dijimos mira es pues algo parecido.

La reg. Dunia Díaz Fernández, Vicepresidente, consulta, ¿no sé si será indiscreto, o qué, pero de dónde provienen esa donación?

El Sr. Marco Barrantes Quirós, contesta, sí como les mencioné, bueno le puedo dar el nombre no hay ningún problema, Rob McCarthy, Rob es un cliente de do Harry de hace muchos años, él le ha comprado a él terrenos ahí en Islita, él ya tiene 20 años de vivir en Islita, él es un inversionista en Canadá, es uno de los más grandes de Real State en Canadá, tiene mucho dinero, para invertir él adora Islita y quiere que Islita sea de lo mejor, nada más, cómo para él rajarse de que vive en un lugar lindo, pero digamos los fondos y eso hay comprobantes, de donde proviene, créanme que, bueno con mucho gusto.

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, entonces estaríamos, la verdad es que nos alegra que ustedes nos hagan un proyecto de estos, que quieran ver las playas en embellecidas en caso de Geiner que yo lo conozco, fue vecino y se nos fue para Islita y se ha sentado ahí, en Islita, tiene sus proyectos y día a día de parte de ustedes son visionarios en ese sentido, esperemos que este cantón se desarrolle, y si hay reactivación pues hay empleo para esta zona, entonces más bien muchísimas gracias y vamos estar en contacto.

Audiencia #3: Atención señora María Auxiliadora Fonseca Gómez, Representante Legal de la señora Nora María Bejarano Valenciano.

El Sr. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, continuamos, entonces pasamos a la audiencia número 3 en atención a la señora María Auxiliadora Fonseca Gómez, representante legal de la señora Nora María Bejarano Valenciano, bueno es un gusto tenerlos aquí en el Concejo Municipal de Nandayure en realidad, nos agrada bastante que la tenerlos aquí y le doy la palabra, como hemos venido diciendo contamos con 20 minutos, para así poder avanzar.

La Sra. Nora María Bejarano Valenciano. Concesionaria ZMT, saluda y menciona, mi nombre es Nora Bajarano, tengo 74 años, vivo en playa San Miguel en la parcela 66, yo vengo con mis abogados porque a mí me cuesta un poco expresarme, yo soy poco y soy muy nerviosa, soy muy ansiosa y ahorita, en este momento estoy muy nerviosa, pero traigo a mis abogados para que ellos me ayuden a expresarme. Le doy la palabra a la licenciada.

La Sra. María Auxiliadora Fonseca Gómez, Licenciada de Nora Bejarano V. saluda y comenta, muchas gracias de antemano a las 2 secretarias que me dieron apoyo, que las perseguí terriblemente de verdad, muy agradecida por la pronta respuesta, pronta respuesta innecesaria y urgente, estoy como bien lo decía en representación de doña Nora, doña Nora es una persona adulta mayor, de más de 70 años, ella y su familia llegaron a playa San Miguel hace más de 50 años, su madre y su padre, su padre don Carlos y su madre doña María, ellos vivieron más de 50 años ahí y ahí procrearon a sus hijos y de sus hijos, ellos fallecieron y sus hijos crearon a sus nietos, actualmente sus padres fallecieron, ellos eran 2 hermanos, el hermano ya

también falleció y ella es la única persona con la posibilidad de concesión dentro del lote de playa 66, hace unos años con sus limitados recursos, el hermano y ella, junto como familia, intentaron solicitar la concesión por recursos económicos no pudieron seguirla, la concesión se dio por archivada y ahora doña Nora que es la única que tiene la posesión del terreno, por decirlo así, presentó ante la Municipalidad la solicitud de concesión, nos encontramos en la etapa de un procedimiento donde ya cumplimos los requisitos de edictos, de escrituras, de pago, se encuentra completamente al día, tiene su plano catastrado listo, nos encontramos en etapa de demolición, Doña Nora, dentro de la propiedad que tiene más de 40 años de habitar ahí desgraciadamente por temas de necesidad, ellos construyeron dos casas que están en paupérrimas condiciones, por un tema de no apegarse al plan regulador, el Departamento de Zona Marítimo Terrestre, licenciado don Ajú, nos indicó que había que hacer una demolición, en la primera casa vive doña Nora con su pareja ambos son adultos mayores y en la segunda casa vive en una señora que era una, era la pareja del señor, que es hermano de doña Nora, que falleció, ellos tuvieron una relación muy intermitente, a lo que podemos saber muy literal, es una señora que tiene dónde vivir, que ya había manifestado que ella se iba a ir porque ella ya no tenía por qué estar ahí, ahora ella decide no irse cuando don Ajú, nos dice que hay que hacer una demolición porque no cumple con el plan regulador y ya está en un estado de inseguridad, pagamos una visita con un inspector y el inspector nos dijo que ya por seguridad había que sacar a las personas que viven ahí, porque ya se están cayendo por parte de las casas, porque algunas eran de cemento y la humedad aparte de que no tenían nada más que techo de zinc, ya no son por seguridad ni siquiera habitables ahí, Doña Nora tuvo que desalojar para cumplir con el requerimiento de Don Ajú, pero la señora que habita ahí no ha querido salir, ya se le comprobó la Municipalidad que la señora que habita ahí es una señora que nunca sacó un sucesorio, nunca sacó un proceso en sede judicial para acreditar si tenía una relación, ella dijo que no lo quería acreditar porque era una persona que realmente se iba a ir de ahí, no presentó una sucesión que se murió hace más de 2 años, el hermano de doña Nora entonces e incluso cuando comenzó esta situación, el año pasado llegamos a límites, donde el trato mal al inspector lo agredió, le tiró palos a lo que entendemos y le dijo que ella no se iba a ir de ahí, en palabras muy explícitas, que ella no se iba a largar, de ahí que si quería la vinieran a sacar, entonces decidimos notificarla formalmente que fue un Consejo que nos dieron en Zona Marítimo Terrestre con un notario público, que es el que se encuentra aquí presente el licenciado Roberto Quiroz Coronado, como tal vez para hacerle entender a ella que había que desalojar incluso, aunque la concesión no estuviera todavía para doña Nora, sino que es parte de un terreno del Estado actualmente, la señora e igual lo trato mal, no quiso salir, toda esta situación llevó a que cuando nos retiramos la señora agredió física y verbalmente a doña Nora a un nivel en el que se tuvo que llevar al poder judicial, en el poder judicial, le dieron medidas cautelares de seguridad y la señora tiene prohibido acercarse a Doña Nora, ella por posición judicial le dijeron que tenía que salir, Doña Nora tuvo que recomendarle que saliera porque la señora lo volvió a agredir por segunda vez, el juez le puso medidas de protección por más de 1 año y esta señora ya se volvió agresiva, ya no se puede conversar con ella, tuve que decirlo a Doña Nora que dejara sus pertenencias y se fuera donde una prima, que es donde está en Liberia, tenemos más de 6 meses, buscando al Alcalde, buscando Doña Angélica que es la secretaria, ya vine con un abogado penalista, ya fui a buscar al Alcalde porque me dicen que está en Nicoya, que están Santa Cruz, que está en Hojancha, que no puede, ya le dije que o sea que ya no podemos más, ya le presenté las pruebas de las medidas cautelares, ya tuvimos otra audiencia, tuvimos una audiencia, en diciembre se puso la denuncia, en enero se presentó, se presentaron las pruebas de la agresión, ya en mayo tuvimos una audiencia, la señora, muy rebelde, dijo que no le daba la gana de asistir, fueron a una inspección judicial y la señora no quiso salir y dijo que ya nadie la va a echar de ahí, después de esto, tuvimos ahora el juez por un tema de seguridad, nos pidió una segunda audiencia para septiembre ya estamos aquí desesperados por la situación de que el Alcalde no hace nada, Doña Marta es la que nos ha ayudado a que esto se vea en Concejo Municipal nos habían indicado que ya estaba en Concejo, que fue la única que nos contestó un correo con todos los elementos probatorios, las epicrisis de doña Nora, las medidas de seguridad, no entendemos cómo pasa medio año, donde tengo una adulta mayor y el Alcalde no me me recibe, he tratado de pedir audiencias virtuales, por teléfono a la hora que él quiera, de lunes a domingo no hay una respuesta y ahora no nos quedó más que pedirles ayuda a ustedes que nos den, un apoyo para que el Alcalde nos pueda atender y yo sé que ustedes no pueden resolver este este procedimiento como tal, pero queremos pedirles de corazón Doña Nora y yo, porque es increíble como representante legal, que no haya una respuesta ni siquiera para poder sentarse con él a conversar, ni siquiera cuando yo a un juez de la República dictó resoluciones de medidas de seguridad, tenga Doña Nora viviendo en un cuarto de una de sus primas porque no tiene dónde vivir, entonces de corazón nosotros estamos dispuestos a pagar la demolición y apagar la limpieza, porque esa señora tiene un montón de basura dentro de la propiedad, porque sabemos que la Municipalidad no tiene recursos, entonces estamos dispuestos a pagar la demolición, pero necesitamos que nos ayuden, gracias.



El Licdo. Roberto A. Quirós C, Representante legal de Nora Bejarano V, saludó y mencionó, yo fui responsable de notificar a la señora de la decisión de quién es mejor derecho tiene el respecto de la concesión del inmueble, por parte de la Municipalidad, cumpliendo todos los requisitos para eso pude con el señor Ajú verificar que todos los procedimientos se han cumplido y que en esta etapa lo que corresponde es la demolición del inmueble, para que proceda el avalúo y la verificación por parte del ICT, para efectos de que ustedes puedan hacer la concesión, está en la última parte, la señora es lamentablemente violenta, está armada con sale con un rifle, le puso candados al portón y realmente es una señora con problemas, sabemos que nosotros, como abogados de Doña Nora y como notario, no podemos instar el proceso de desalojo, porque este es un tema que le compete exclusivamente a la Municipalidad por ser la representación del estado y esa función, pues le corresponde al Alcalde, pero entonces dónde estamos, estamos en un punto donde no queremos judicializar el proceso para no perjudicar a Doña Nora, porque aquí lo que tendríamos que acusar penalmente es al Alcalde por incumplimiento de deberes al Concejo Municipal, por una falta de constitucionalidad por dar respuesta, qué sé yo, esos son temas que no interesan, aquí lo que interesa es el perjuicio que se le está causando por la inacción de la Municipalidad a la persona que tiene el mejor derecho de ejercerlo la verdad, como dice la licenciada, lo que venimos es a pedir el auxilio del Concejo Municipal, para que intercedan ante el Alcalde a que cumpla con su deber y en su deber en derecho administrativo, es que si ella está acreditada como mejor de beneficiaria y tenga la potestad de que ustedes hagan el desalojo para proceder a el otorgamiento de la concesión en los pasos subsiguientes.

La reg. Nuria Reyes Quirós, comenta, no sé si tal vez en algún momento, sean ustedes enterados que la señora se apersonó también a poner la denuncia antes que ustedes por acá, verdad, eso ya está en trámite en Zona Marítima, o sea el caso es bastante extenso, ya nosotros estamos un poquito, pues ahora tenemos la otra parte para continuar, pero la otra parte ya este aportó, digamos una gran parte, me imagino que usted como licenciada sabe que ella en esa otra parte está abogando por ya judicialmente por los derechos de su compañero fallecido, entonces este me imagino que ustedes tienen toda esa documentación, entonces, qué bueno que ahora tenemos la otra parte, para continuar en el proceso, pero si es reclama un derecho y la otra que siempre les hago la pregunta, me gustaría ver dónde Jokcuan les autorizó la demolición.

La Sra. María Auxiliadora Fonseca Gómez, responde, de hecho, les traía como pruebas, verdad los correos, los correos con Doña Marta, con Don Ajú, donde incluso en el correo del 20 enero del 2023 nos dice, por estar aprobado los requisitos de la parcela del lote 66, queda nada más pendiente, la demolición de las construcciones existentes, ya que no cumplen y no se ajustan al plan regulador vigente de Playa San Miguel, que se construyeron antes de la aprobación de este plan. Por supuesto, la concesión de vida inscrita todavía requerimos ese trámite de parte de ustedes.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, porque luego les correspondería supuestamente hacer el avalúo.

La Sra. María Auxiliadora Fonseca Gómez, continua diciendo, correcto, pero algo muy importante estos son correos dirigidos de Don Ajú, hay un correo de Doña Marta donde ella dice que está revisando todo el expediente que se le envió, porque Doña Marta, cuando nosotros acudimos a ella ya estaban en suplencia del Alcalde y ella lo que nos dice, vamos a hacer una revisión de todo el expediente y los vamos a llamar a una cita que estoy esperando porque de desde febrero ella no nos ha dado una respuesta, ella lo que me dijo yo les recomiendo que busque el Concejo Municipal, este caso ya está allá y lo que trata es pedir una audiencia, entonces tratamos de acudir igual con Don Giovanni, que nos dijo la otra sí, la otra semana le doy cita, la semana siguiente le doy cita, nos esperamos y tuvimos que venir ya al Concejo porque evidentemente no es así, otro tema importante es que esa discusión de la señora de en sede judicial, que es muy importante aclararlo, cuando el procedimiento antes de comenzar, ella se le indicó que si ella quería exponer alguna situación, para que algún juez, que es el único que tiene la potestad de acreditar, si se acredita o no la relación que ellos tenían, ella dijo que no y que se iba a retirar, entonces ella se le manifestó, pasaron 3 meses de eso, se publicó un edicto para que se personaran las personas que estuvieran interesadas y ella dijo yo no quiero ir a mí, no me interesa, el edicto se publicó pasar a unos 20 días de que esa persona no quiso ir teniendo conocimiento, dándosele una copia del edicto y ella dijo que ella no le interesaba, porque tenía una casa que se iba a ir para allá y ya no tenía por qué estar ahí, que nada más iba a ir cuando ella le diera la gana y no cuando tuvieron que sacarla, entonces pasaron unos 20 días, se le dimos de un acto de buena fe, copia del edicto, ella no quiso ir, pasaron los 20 días me dijo Don Ajú que por un tema de seguridad, aportemos otro adicto, pasó un mes y aportó otro y aun así no quiso asistir, ahora, cuando ya tienen medidas de protección por parte de un juez en Jicaral y que la llamaron y en un estado de rebeldía en el juzgado contravencional de Jicaral no lo digo yo, lo dice la resolución que le voy a dejar copia de la audiencia a la que pueden ir es en septiembre es la segunda semana de septiembre, está en estado de rebeldía esta señora y el juez mandó otra cita para que ella se apersona, esperamos que pueda ir o que quiera ir,

porque básicamente vivimos de la voluntad de la señora y el juez determinó que Doña Nora tenía que dedicarse a mandarle al Hospital de Nicoya, o al Blanco Cervantes por la situación en aquella se encuentra por las agresiones que sufrió y que no consideramos que ahora la señora actúe de buena fe, porque entonces ahora se presenta la Municipalidad, ya pasó el trámite para que ella se apersonara legalmente y ahora ya no tendría posibilidad de un expediente que ya comenzó desde enero, del año pasado del 2022 y que ahora desde enero ya se validó que la única persona con posesión y con interés sobre el bien fue Doña Nora ahora, cuatro meses después, se presenta a decir que tiene interés, yo pido de corazón, por un tema de una persona adulta mayor, por un tema de seguridad social, por un tema de interés para toda la comunidad de corazón, que no solo crean en lo que le estamos diciendo, sino que los papeles hablan, que pueden ir a revisar todo el expediente que Don Ajú dijo ya no puedo ayudarles más, de verdad esto es un tema que le corresponde al Alcalde y al Concejo, así que sé que tienen muchos problemas por tratar, pero de corazón les pido que revisen todas las pruebas, los papeles son siempre los que hablan, así que de corazón les pido atención para que puedan ver este caso de verdad muchísimas gracias.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, comenta, bueno el expediente nosotros lo tenemos en una comisión, nosotros no tenemos, desgraciadamente hemos venido trabajando sin asesor legal, y eso es un tema muy, o sea el los temas de las concesiones es un tema legal, está constituido por una ley, entonces ya ahí hay que terminar quien tiene derecho, ya los problemas que han habido, personal y agresiones todo eso en realidad es un tema diay es un tema un poco complicado verdad, lastimosamente se dan, pero eso es un tema complicado, nosotros lo que tenemos que hacer es buscar la parte legal, si ella está solicitando o si la otra parte está solicitando un derecho sobre lote y si la ley la ampara, pues la ley es para respetar la verdad, si aquí la señora y la ley también la ampara, entonces nosotros como Concejo lo que debemos buscar la legalidad, la situación legal del lote, verdad, entonces lo que hicimos fue bueno nosotros de una comisión de investigación para apoyarnos en eso, para no, porque también a veces, bueno es para apartarlos, un poco del mismo sistema de, porque a algunas cosas las pasamos a comisión de zona, pero lo que hacemos es que cuesta mucho manejarlo, en comisión de Zona, entonces lo estamos manejando en la comisión de investigación, ahí lo estamos viendo, lo que pasa es que apenas estamos empezando a ver cosas por ahí y tenemos que revisar igual la documentación de ustedes, me imagino que lo que ustedes han alegado o está en el expediente o ustedes todo se lo han dado a Jokcuan también, me imagino.

El Licdo. Roberto A. Quirós C, solicita la palabra u menciona, yo soy abogado administrativista y obviamente el tema del principio de legalidad y el apego a la ley de parte del Concejo Municipal y del no nuestro representa está firmemente acreditado, 2 temas que quiero señalarle, Primero: el procedimiento se ha cumplido y en tiempo esta señora no se presentó, de tal manera que prescribió su derecho. Segundo: un abogado penalista, la licenciada y yo como administrativista nos reunimos con el abogado de la Municipalidad, que fue una cita bastante informal, porque nos atendió enfrente de la oficina del Alcalde, nos mencionan una serie de problemas que para nosotros no es de resorte, los conflictos municipales que exista, entendemos, a él se le explicó el caso, igual se lavó las manos y nos dijo vayan donde el Alcalde o al Concejo Municipal y entonces lo que requerimos es que ustedes validen el mejor derecho y en esto entendemos primero en tiempo, primero en derecho y el procedimiento del llamado en los edictos, a los que tienen intereses es, perentorio y prescribe y caduca todos los demás derechos. ¿No habíamos sido informados de que ustedes habían llevado esto a la comisión de Investigación, lo cual nos parece sumamente extraño, porque somos la única parte que está acreditada en el expediente de la Zona Marítimo Terrestre, con todo el proceso cumplido hasta esta etapa señalado por el Alcalde he por el Jefe del Departamento de Zona Marítimo Terrestre e incluso se pagaron 2 veces los impuestos, bueno que debía por muchos años y todo se pagó entonces no entendemos, cómo se empieza una investigación, si darnos parte a nosotros, a la a Doña Nora, que es la que tiene mejor derecho.

La reg. Nuria Reyes Quirós, comenta, tal vez como Concejo, al igual que lo recibimos a ustedes, recibimos a todo aquel que venga a poner una queja, entonces de esa manera es que el Concejo se da cuenta de lo que está pasando, entonces quizás usted lo ve legalmente, nosotros lo vemos a nivel comunal, a nivel cantonal, o sea el que guste poner una queja acá y se apersona, nosotros e igualmente lo vamos a recibir, seguimos el caso, esperamos la otra parte ahí en el expediente, bastante intenso el expediente, por cierto, para llegar a concluir, nosotros no somos jueces de nadie, solamente somos para servirle al cantón en lo que nosotros podamos ayudar y hasta donde podamos ayudar, entonces de esa manera es porque sabemos las cosas y se hacen llegar las cosas acá.

La Sra. María Auxiliadora Fonseca Gómez, continúa diciendo, ya nada más para terminar, si la señora se encuentra en una etapa de sucesión es entendido que es en sede judicial y hasta que a ella no se le nombre



como una albacea provisional verdad y que se acredite, si se hubo una unión para empezar son 2 procedimientos, primero ya tiene que ir al juzgado de familia, y acreditar su unión de hecho, y hasta que no se acredite su unión de hecho, no pueda personarse como interesada de la sucesión, porque tendrían que ir los familiares que se encuentran vivos y hasta que esa sucesión no termine y no se declare formalmente esa unión de hecho, en el juzgado de familia competente no podría personarse como interesada, aunque ya el proceso de apersonamiento de interesados ya pasó, entonces todos los procedimientos, judiciales ya prescribieron, dentro de su proceso entonces interesados solo tenemos uno, entonces, de verdad les agradecemos el tiempo, sabemos que tienen muchos problemas, cada uno más grande que el otro, pero de corazón, queremos pedirles ayuda para que revisen un poquito más ese expediente para que nos apoyen un poquito más para pedir auxilio, que creo que al ser 3 ahora todos juntos podemos gritar lo más fuerte para que vamos a encontrar una solución que no sea jurídica de 15 años en un juzgado para ninguna de las 2 si se quisiera buscar el bien social de ambas partes, sería una solución así que muchísimas gracias.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, no, nosotros estamos dispuestos a ayudar este sí, tenemos que atender a ambas partes y desgraciadamente nosotros no tenemos las condiciones, sea, por ejemplo el Alcalde como ustedes mismo lo dijeron, ahí estaba con el gestor jurídico que es parte de la administración, entonces sí tiene la comodidad para resolver esas cosas, él tiene abogado para responder cosas, nosotros no tenemos y tenemos que resolver a como podamos, entonces hay una comisión ahí pues nos cuesta un poco, no contamos con la parte de la administración y diay e abogado con de acuerdo con lo que ustedes dicen se hace un lado y es lo que tenemos para resolver, entonces en realidad es complicado, entonces tenemos que ver que hacemos diay vamos a ver como lo resolvemos y ojala que se resuelva justamente verdad.

La Sra. María Auxiliadora Fonseca Gómez, continúa diciendo, yo les agradecería a la Comisión de Investigación que, ya que las partes están presentes, yo les agradecería, voy a bajar la guarda, pero yo he sido muy insistente con las secretarías, para pedirle información yo vengo desde San José, pero a cualquier día o a cualquier hora yo estoy aquí, sin importar la hora y fecha, para poder asistir a la comisión investigadora.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, muy bien usted tiene el correo de ella, entonces ahí estamos en comunicación, en la Comisión de Investigación lo vamos a analizar, si estuviera necesidad de llamarla, entonces la ahí la invitamos, pero nosotros vamos a estar en toda la disposición de que esto se resuelva. En realidad, tenemos muchos problemas en Zona Marítima, pero vamos a ver cómo vamos sacando las cosas. Muchísimas gracias a ustedes, buena tarde.

Audiencia #4: Atención de los miembros de la Cámara de Turismo.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, bueno continuamos con la audiencia cuatro, bienvenida a los representantes de ACATURZAN, le damos la palabra y agradecerles también que estén hoy aquí con nosotros.

El Sr. Emiliano Mata Chavarría, saluda y comenta nosotros venimos con, en representación de la Cámara de Turismo ya vamos para tres años del fundado la Cámara, yo en ahí me tienen como Presidente, Hugo es el Tesorero, compañeros de la cámara aquí, este con ganas de desarrollar el turismo en nuestro Cantón, este hoy la visita es por algunas cosas que tenemos pendiente ahí, nosotros tuvimos un convenio con la Cámara de Turismo de Monteverde e inclusive la Municipalidad también nos visitó, el Convenio de digamos de visita ellos vinieron a conocer nuestro Cantón y ahora ellos quieren recibirnos en Monteverde y ellos están esperando a ver qué ha pasado, con la visita con la devolver la visita y deay nosotros como ellos vinieron juntos, también nosotros queremos ver si nos ponemos de acuerdo y vamos juntos, el Concejo con la Cámara a devolverle la visita a ellos y tienen interés en ver que convenio hacemos a nivel de cantón, porque ellos ya van a ser cantón, ya están declarados como cantón, y hacer un tipo de recibimiento allá, tomando como una Sesión Municipal, entonces queremos ver si es posible, yo creo que se nos acerca el año político y se nos está yendo también el tiempo, entonces yo, pues nosotros hemos estado comentando de que tal vez entre agosto y septiembre podíamos hacer devolverle la visita a ellos, porque después ya viene diciembre y ya vienen la parte de que todo mundo anda en política, entonces se nos hace más difícil ir a devolverles la visita, entonces queríamos también hablar sobre eso, después este queremos ver si digamos nosotros en un ocasión llegamos aquí a una sesión, a ver si el Concejo nos daba un apoyo económico, para la Cámara

porque nosotros no dependemos de ningún recurso económico, pero entiendo que, digamos la Municipalidad recibe impuesto del aeropuerto y de la parte del ICT y hay algunos recursos que puede apoyarnos a nivel de Cámara, nosotros este actualmente no tenemos ni a dónde reunirnos, ni tenemos ningún recurso, ni una computadora, no tenemos, estamos trabajando al intemperie con recursos de cada directivo, porque diay no tenemos apoyo local del gobierno local y entonces digamos, parece alguna de las debilidades más grandes que tenemos nosotros la Cámara de Turismo y para nadie es secreto que el desarrollo turístico del cantón no se le debe solo a la Cámara de Turismo, también el gobierno local y nosotros para poder desarrollar, la parte turística, necesitamos el apoyo de la Municipalidad, porque de ahí va nacer trabajo, le vamos a quitar o poco de carga al cantón o al gobierno local desarrollando trabajo a nivel turístico en el cantón y este hemos estado 3 años, hemos tocado algunas puertas como ejemplo, ya habíamos venido aquí al Concejo, fuimos a hablar con el señor Alcalde y estas son horas que a nosotros no nos han dado ninguna respuesta, y creo que diay nosotros necesitamos recursos y somos parte del desarrollo del cantón y parte del gobierno local, por ese lado quería yo este tocar ese tema, por ejemplo, nosotros invitamos también el Presidente, ahora la gira del de la anexión para que nos visitara, para nosotros hablar parte de pedirle algunas cosas a nivel de la Cámara porque nosotros necesitamos ver cómo nos declara un cantón turístico, tal vez no sé si el Concejo o la parte de la Municipalidad se han dado cuenta que nosotros tenemos un potencial turístico en el cantón de Nandayure, nosotros se puede hablar, que es el Cantón con más potencia turística que hay y actualmente no tenemos más no lo mencionan ni en el mapa, ni en la parte turística, la gente de Santa Teresa, brinca a Nosara o Samara y nosotros tenemos 9 playas, 2 playas de desove, tenemos más de 30 km de playa, tenemos el cerro que es bastante turístico, el más alto de la provincia con diferentes climas, tenemos un bajura de humedades, tenemos las Islas, la Isla más grande de Centroamérica, la tenemos aquí al frente, a 20 minutos tenemos 5 Islas ahí, cuál cantón tiene 3 puertos, Puerto Canjelito y Puerto Thiel y Puerto San Pablo, Canjelito es un puerto y no lo explotamos turísticamente, de aquí se nos va los jóvenes a buscar trabajo, además aquí andan y no tienen trabajo y tenemos un gran potencial turístico en este cantón, qué estamos haciendo en este pueblo, viéndonos la cara uno al otro, atenedos a que alguien siembra algo para que de trabajo, Ganadería ya casi no hay y teniendo, vea esos cerros, esas montaña o donde hay un montón de cómo hacer senderos para atender para recibir turistas y no lo estamos haciendo y nosotros estamos logrando, e inclusive el año pasado, nosotros logramos un financiamiento con Ministerio de Trabajo para dar unos cursos de inglés y sacamos más de 40 estudiantes con títulos de inglés que nosotros logramos sacar, pero sí ese recurso no era para nosotros, es recurso, era para los estudiantes, nosotros de bolsa de nosotros cada reunión y en cada salía tenemos que poner los gastos, por ejemplo, ahora que viene el Presidente, nosotros tenemos que ver de dónde sacamos la plata, de qué bolsa, la bolsa en nosotros para recibir al Presidente y quién se va a beneficiar, una vez que haya desarrollo turístico, el cantón le vamos a quitar ese carga que viene que tiene que hacer la Municipalidad, nosotros como Cámara lo estamos asumiendo y no hemos recibido el apoyo, ni económico de ningún incentivo, hemos recibido ningún apoyo a nivel del gobierno local, entonces la visita de nosotros es para eso y comunicarles a ustedes que este miércoles ahora me avisaron, este miércoles vienen los periodistas y la gente de seguridad, la gente que viene a montar la gira el Gobierno a visitarnos para ver cuáles son los puntos, donde vamos a estar, donde vamos a atender al Gobierno y si hay seguridad, si hay, si hay firmeza en el local donde la vamos a atender todo eso y diay creo que como Nandayureño que somos todos deberíamos apoyarnos porque aquí, para hacerles sincero la Cámara no es de Hugo Venegas, ni es de Eduardo Venegas, ni de Emiliano Mata, es del pueblo, del Cantón y le vuelvo a repetir, esto es parte del gobierno local, muchas gracias voy a ponerles a Hugo, para que les explique también algunas palabras.

El Sr. Hugo Venegas Alfaro, Cámara de Turismo, saluda y menciona, vean compañeros como les decía Emiliano, nosotros hemos venido haciendo un esfuerzo grande a nivel, cantón y fuera del cantón, nosotros hemos hecho visitas, visitas a lugares que hemos tenido que, como dijo Emiliano costearnos, para poder recibir para devolver la visita, por ejemplo, de la gente que uno visita y nos vuelven a visitar aquí llegó, por ejemplo, Cana Tour la Cámara Nacional de Turismo, fue invitada a Nandayure la recibimos y ellos venían con la idea de enseñarnos de cómo se podía administrar, cómo se funcionaba una Cámara de turismo y cuando ya ellos vieron las condiciones que nosotros teníamos, dicen no, no, aquí más bien venimos a aprender, porque a nivel de turismo, gracias a Dios hemos tenido una, unos convenios con la gente que nos dio, por ejemplo, nosotros tenemos ya un plan estratégico que se le va a presentar a ustedes ahorita en este momento está la gente, bueno en estos momentos están unos muchachos de la UNA haciendo la afinación, el montaje del plan estratégico a 5 años plazo, entonces eso no es porque a Nano (Emiliano), se le ocurrió, ni que a mí se me ocurrió, sino que fue de acuerdo a un estudio que hizo un grupo de asesores de Monteverde, hizo un sondeo en la costa, hizo 2 talleres en la costa, una en la parte alta y otro aquí en la parte baja, es como una radiografía de lo que se puede hacer, de lo que tiene y lo que se puede hacer en Nandayure a nivel Turístico, el proyecto, o sea, la visión de nosotros es lograr, posicionar a Nandayure como un destino

turístico, ecoturístico, no hablamos de turismo, ese de mecha de bum, no, no hablamos de un turismo, apostamos a un turismo tipo rural, familiar, algo como lo que tiene Monteverde, no a la gente a veces teme que bueno, o sea se nos terminó la paz, no eso va a depender de cómo lo manejen los pueblos, en Monteverde hay lugares donde la gente va a ir al despilfarro y a la cosa en la noche, pero por allá en el culo del mundo, donde nadie lo ve, en las fincas usted va y hace ahí, no deja basura ahí en lo si usted mantiene la palabra eco, funciona en todos los campos, entonces esa es la idea en Nandayure, o sea, esa es la idea que nosotros tenemos, implementar a Nandayure como un destino turístico a nivel nacional e internacional, verdad, hay un convenio ya con el ICT, ya incluso el Ministro de Turismo nos tiene como 7 muchachos trabajando, casi que a tiempo completo con la cámara, con la idea de eso, por ejemplo, con de la UNA, no es que nosotros vimos a la UNA no, el ICT conectó con la UNA y nos mandó los estudiantes, ahora viene la parte del plan de rotulación, que eso posiblemente a la Municipalidad va a tener que ayudarnos, tal vez no con plata, pero va a tener que ayudarnos en ese plan, ellos vienen a hacer también el trabajo de rotulación de donde van, cómo y cuándo se puede rotular, entonces todo eso es un proceso que va ahí, ahorita por ejemplo estamos haciendo un convenio con el Centro Agrícola Cantonal, con la idea de... porque dentro del plan estratégico vienen tres, centros de información Turístico, uno en Coyote que se está trabajando con Coopecerroazul, el de Santa Rita que lo estamos trabajando con el Centro Agrícola, la idea que con ese local que tiene el centro Agrícola vacío, hay que remodelarlo y ponerlo bonito, se tiene que tener un centro de información y el otro está en Punta Islita, la idea es posicionar en Punta Islita, entonces todo eso es un conjunto de actividades que la cámara lleva, hemos estado haciéndole frente, la cámara turismo de Liberia creo que es la única que está recibiendo recursos del aeropuerto, el porcentaje del ICT que se reciben del aeropuerto, entonces con el Ministro, vamos a hablar de ese tema porque nos interesa y yo que ustedes también, porque si lo logramos sacar, canalizar por ustedes o por la Municipalidad a nivel la cámara se beneficiaría y la Municipalidad también, luego que Emilio hablaba de Monteverde es la visita que Monteverde nos hizo a nivel de cámara de Turismo y con el Concejo Municipal de Monteverde, la finalidad de esa visita era un convenio de hermandad entre las entre las 2 ciudades, entre Monteverde y Nandayure, se le debe la visita a ellos, entonces no tenga miedo, vea, yo sé que ustedes también les puede pasar igual a nosotros, usted va a empezar y ¿a dónde ¿Cómo pago yo y cómo pago? No, pensamos en montarnos en un carro el bus o lo que sea y nos vamos la pelota y allá, no hay problema, ellos están de esperándonos para para atendernos en Monteverde.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, comenta. Muy bien, entonces ahí hay 3 puntos, bueno, buscar la fecha, que yo no sé si nos ponemos de acuerdo después este, pues buscar la fecha tal vez yo nos ponemos de acuerdo, bueno en caso mío, tal vez con yo lo veo, con ustedes en los grupos el en Grupo que tenemos del Concejo para buscar una fecha para ir a Monteverde, entonces ahí nos ponemos de acuerdo.

El Sr. Emiliano Mata Chavarría, menciona, el asunto es del viaje ellos nos reciben con alojamiento, comía el no sé salir aquí tipo 6 de la mañana o cinco, si digamos, puede ser un sábado y si el alguien se quiere venir se viene, pero si quieren quedarse hay dormía alojamiento para toda la delegación que vaya, sea de la cámara o sea de la Municipalidad y nos esperan allá igual como ellos hicieron, llegar allá e ir a una sesión y después irnos a hacer un tour y luego de todo el viaje, tiene hospedaje y comida, digamos todos los que vayamos a ir así que lo que hay que hacer es agarrar el buzo, la bicicleta y montarnos irnos para allá, pero sin miedo de que tengo que ahorrar plata para ir o venirme o no.

La reg. Dunia Díaz Fernández, Vicepresidente, consulta, hay un límite de cupo o limitado qué sé yo podemos a ir los que queramos del Concejo.

El Sr. Hugo Venegas Alfaro, Cámara de Turismo, comenta, ustedes nada más dicen cuántos son los que van a ir.

El Sr. Emiliano Mata Chavarría, responde, digamos ustedes se ponen de acuerdo y dicen que van seis o diez o doce, yo le informo a ellos y nosotros, yo igual no a nivel de cámara, nos ponemos de acuerdo a ver quiénes van, entonces se le informa a ellos y ellos nos esperan con todo.

La reg. Dunia Díaz Fernández, Vicepresidente, responde, en ese caso tendríamos que solicitar transporte por medio de la Municipalidad.

El Sr. Emiliano Mata Chavarría, contesta eso es un asunto por medio de ustedes prácticamente y el que tiene su medio y quiere llevar su carro pues lo lleva.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, muy bien con la visita a Monteverde ahí nos ponemos de acuerdo, para buscar el día y en el grupo de WhatsApp nos estaremos

comunicando, también en el grupo que lo vayan analizando, para hacer la consulta un día de estos, para ver quienes van.

La reg. Dunia Díaz Fernández, Vicepresidente, consulta, dígame una cosa, ustedes, como cámara no han tenido algún acercamiento con el Alcalde en alguna colaboración que les haga, porque yo recuerdo cuando estuvimos las sesiones con Monteverde que él estaba en toda la disposición de colaborarle a la Cámara de Turismo, entonces yo quisiera saber si qué acercamiento han tenido con el Alcalde ustedes respecto a ayudas económicas.

El Sr. Emiliano Mata Chavarría, responde, Bueno, en ese entonces igual nos ofreció ayuda y que este que otro, pero diay de ahí no pasó, nunca nos ha convocado, pero ni a una reunión ni nada, no tenemos ninguna relación de nada, pero sí diay yo entiendo que tanto el Concejo como como la digamos, el administrador tiene derecho o potestades de disponer digamos de alguna ayuda para la Cámara.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, en cuanto a ese tema, es otro punto que tocó ahí, la parte económica diay yo sinceramente, yo ya me resigné a que tenemos que esperar que pasen estos 10 meses, porque en realidad, con las luchas que nosotros traemos y que no dan ningún resultado entonces para qué, o sea, por ejemplo, en estos días yo he estado luchando para que se le dé un poquito de recursos a la semana cultural de Los Ángeles y yo creo que ya no logramos, o sea, no dio orilla, o sea, no me completamente voluntad, entonces, como desgastarse uno en estos temas, como hacer una moción para que el presente una modificación y les dé un poquito el recurso a ustedes eso es, es como desgastarse uno nada más, o sea, en realidad si él no tiene voluntad. Yo pienso que ya nos falta poco, para ver qué se hace digamos, al menos yo ya no me desgastaría en eso, es un tema complicado. y la visita del Gobierno, eso lo están organizando ustedes como la Cámara, digamos nosotros ahí no tenemos nada que.

El Sr. Emiliano Mata Chavarría, responde, sí, claro, nosotros lo estamos organizando, pero usted firmó la carta, las asociaciones todos los presidentes firmaron usted como presidente Municipal, este, nosotros tenemos que coordinar en una reunión, digamos yo pensaba reunirnos mañana o el domingo, para ver qué le vamos a planificar a ellos, qué le vamos a decir a los que vienen a hacer el plan de la gira ellos del Gobierno, porque también, por ejemplo, el miércoles tenemos que dejar muy claro, ellos se van a llevar un guion, donde el sí va a hablar el Presidente del Conejo o el Presidente de la Asociación de Los Ángeles o entonces ver cuántos minutos dan y quiénes van a hablar y todo eso tenemos que darlo planificado el miércoles, cuando viene el Presidente, ya no hay, no hay derecho a audiencia que yo quiero hablar de nada, entonces pensaba, yo creo que nosotros deberíamos reunirnos con todos los presidentes de las Asociaciones que firmaron con usted y no sé con todo el equipo para organizarnos para el miércoles, tenerle preparado a ellos el guion de lo que vamos a ocupar el miércoles a las 3:45 p.m.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, comenta, entonces hay que hacer una reunión con las Asociaciones antes del Miércoles, que considera usted si hay que hacer una reunión antes del miércoles para hacer una agenda o proponerles, entonces es mejor ponernos de acuerdo después de la sesión para no alargas más esto.

El Sr. Emiliano Mata Chavarría, responde, entonces de parte mía y de la Cámara muchas gracias, disculpe que viniera así, es que ya tenemos encima esos compromisos,

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal indica, No está bien entonces más bien muchísimas gracias a ustedes por la preocupación, para el desarrollo del cantón, por estar hoy aquí y doy por cerrada la sesión extraordinaria 70 al ser las 17:31 muy buenas tardes a todos.

Concluye la sesión a las 17 horas 31 minutos.


Presidente Municipal


Secretaria Municipal